



Expte. 1598/2019

Objeto: Provisión puesto de trabajo Policía Local – sistema de movilidad

Asunto: Relación provisional de admitidos y excluidos.

En relación con el expediente de referencia y mediante Resolución de Alcaldía nº 1092/2019 de fecha 12 de junio, se aprueba lo siguiente:

PRIMERO: La relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso para la provisión de dos plazas en la Escala Básica, categoría Policía, del Cuerpo de Policía Local, mediante el sistema de movilidad, cuyo detalle es el siguiente:

A) Lista de admitidos.

	DNI
1.-	03869567R
2.-	03848744Q
3.-	03884533V
4.-	03848792H

B) Lista de excluidos.

	DNI	Causa de exclusión
1.-	03887718M	No aporta lo establecido en la base 3, letra d)
2.-	04198614X	No aporta lo establecido en la base 3, letra d). Deberá aportar también la memoria exigida en la convocatoria
3.-	03826062N	Deberá aportar la memoria exigida en la convocatoria

SEGUNDO: Establecer un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios de esta Corporación y en su página web, para la subsanación de errores.

En Bargas, a 12/06/2019

EL ALCALDE

(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)

Firma 1 de 1
Gustavo Figueroa Cid
12/06/2019 | El Alcalde en funciones



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación 2f7af78a46f0479383fe26738cb9d329001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

